



FEDERACIÓN GIPUZKOANA DE KARATE
GIPUZKOAKO KARATE FEDERAZIOA

CAMPEONATO DE KARATE DE GIPUZKOA DEPORTE ESCOLAR 23/24

La Federación Gipuzkoana de Karate convoca al CAMPEONATO DE GIPUZKOA DE KARATE DE DEPORTE ESCOLAR 23/24 que se celebrará el domingo día 14 de abril 2024, a las 10:00 h en el **POLIDEPORTIVO ZUBIAURRE DE AZKOITIA**.

1. MODALIDADES

- Kata individual Alevín masculino y femenina. (nacidos/as en el año 2012-2013)
- Kata individual Infantil masculino y femenina. (nacidos/as en el año 2010-2011)
- Kata Para-Karate individual Alevín masculino y femenina. (nacidos/as en el año 2012-2013)
- Kata Para-Karate individual Infantil masculino y femenina. (nacidos/as en el año 2010-2011)
- Kumite individual Infantil masculino y femenina. (nacidos/as en el año 2010-2011)

2. PESOS:

KUMITE INFANTIL MASCULINO:

-36 Kgs.	-54 Kgs.
-42 Kgs.	-60 Kgs.
-48 Kgs.	+60 Kgs.

KUMITE INFANTIL FEMENINO:

-37 Kgs.	-52 Kgs.
-42 Kgs.	+52 Kgs.
-47 Kgs.	

3. GRADO:

MINIMO CINTURÓN: KATAS NARANJA Y VERDE EN KUMITE.

4. NORMAS DE PARTICIPACION:

Solo podrán participar los Clubes afiliados a la Federación Gipuzkoana de Karate en el 2024.

Los participantes solo podrán asistir si tienen el carnet de grados del 2024 y estén inscritos en Deporte Escolar, temporada 23/24.

Se cumplirán las normas aprobadas en la Asamblea General del 29 de abril de 2016, excepto la cuota de participación, que se aprobó en la Asamblea General del 30 de diciembre de 2022, la cual ya no hay que pagar.

AVISO: Debido a la Ley de Protección de Datos, los deportistas menores de edad que sus padres o tutores no quieran que salgan en las fotos, videos, etc y poderlas sacar en prensa, web y otros medios deberán notificarlo por escrito, cuando realicen la inscripción.

PESAJE:

Se efectuará el mismo día de la competición. En caso de que un competidor/a no dé el peso en ese momento, quedará automáticamente excluido del campeonato sin poder ser sustituido por otro o cambiado de peso.



5. INSCRIPCIONES:

El plazo de inscripción se cerrará el **MARTES 9 DE ABRIL** a las 9 horas con la siguiente documentación:

- Hoja oficial debidamente cumplimentada.
- No se admitirá ninguna inscripción incompleta o fuera de plazo o que no se presente en las hojas de inscripción que se adjuntan.

El Club correspondiente se hará responsable de que los inscritos por él cumplan los requisitos siguientes:

- Permiso paterno adjunto para menores de 18 años
- Que posean el carnet del 2024 y estén inscritos en Deporte Escolar, temporada 23/24
- Que cumplan la edad reglamentaria

6. SORTEO:

Se realizará el jueves 11 de abril de 2024 en los locales de la federación, y las liguillas se colgarán de la pag. Web de la federación www.karategipuzcoa.com

7. REQUISITOS:

HABER PARTICIPADO EN LAS COMPETICIONES ZONALES 2024.

8. ARBITRAJE:

Se aplicará la normativa en vigor de arbitraje de la FVK y las normas de competición aprobadas en la Asamblea General de la FGK del 29 de abril de 2016 y se tendrán en cuenta las siguientes particularidades:

8.1. Modalidad de KATA

8.1.1 Categoría Alevín:

- Se aplicará el sistema de eliminación con repesca, por banderas.
- Realizarán kata de la lista de katas básicos en todas las vueltas que no son de medalla.
- El kata de primera vuelta, no podrá volver a repetirse.
- A partir de la 2º vuelta, podrán repetir kata, pero nunca el realizado en último lugar.
- Para las finales y terceros puestos se podrá realizar kata de la lista Infantil-Juvenil.

8.1.2. Categoría Infantil:

- El kata realizado en la primera vuelta será de la lista de katas básico y no podrá volver a repetirse.
- A partir de la 2º vuelta se realizará kata de la lista oficial de katas Juvenil-Infantil. Se podrá repetir kata, pero nunca el realizado en el último lugar.
- Para las finales y terceros puestos se podrá realizar un kata de libre elección.

8.2 Modalidad de KUMITE

Tiempo.- 2 minutos.



FEDERACIÓN GIPUZKOANA DE KARATE
GIPUZKOAKO KARATE FEDERAZIOA

Puntuación.- Sin límite, diferencia de 6 puntos.

Penalización.- Mayor Rigor.

Protecciones.- Obligatorias de Juvenil, homologadas que serán las siguientes:

Guantillas rojas o azules

Espinilleras rojas o azules

Peto exterior

Coquilla

Protector de pie, rojas o azules

Protector bucal

Protector de cabeza (casco)

Protector de antebrazo

Protector de pecho femenino (chicas)

Nota importante: los seleccionados posteriormente para los Juegos Escolares de Euskadi, deberán tener la licencia de deporte escolar 23/24 expedida por la Diputación Foral de Gipuzkoa, provista de la fotografía y sellada en las oficinas Comarcales de Deportes y con las firmas del padre, madre o tutor, además de la del o la escolar.

Lo que se comunica para su debido conocimiento y traslado a los interesados.

San Sebastián, 27 de marzo de 2024

